3264-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las veintiuno horas con veintiuno minutos del siete de septiembre de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón SANTA CRUZ de la provincia GUANACASTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido Frente Amplio celebró de forma virtual el día veintiocho de agosto del año dos mil veintiuno, la asamblea cantonal de Santa Cruz, de la provincia de Guanacaste, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma <u>completa</u> de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE

CANTON SANTA CRUZ

COMITE EJECUTIVO		
Cédula	Nombre	Puesto
503190030	CARLOS ENRIQUE JUAREZ CISNEROS	PRESIDENTE PROPIETARIO
503120060	EVELYN ARIAS GAVARRETE	SECRETARIO PROPIETARIO
502690763	HAZEL IVANNIA ZUÑIGA GOMEZ	TESORERO PROPIETARIO
503290984	LUIS RAMIREZ BALTODANO	PRESIDENTE SUPLENTE
900820369	MARIA MAXIMA VEGA FIGUEROA	SECRETARIO SUPLENTE
5021303 _, 83	VIRGILIO DIAZ ORTEGA	TESORERO SUPLENTE
FISCALÍA		
Cédula	Nombre	Puesto
503440124	JOSELYN BUSTOS RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO
503290434	LEISBINZ VILLARREAL ALVAREZ	FISCAL SUPLENTE
DELEGADOS		-
Cédula	Nombre	Puesto
Cédula 503190030	Nombre CARLOS ENRIQUE JUAREZ CISNEROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
Cédula 503190030 900820369	Nombre CARLOS ENRIQUE JUAREZ CISNEROS MARIA MAXIMA VEGA FIGUEROA	TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO
Cédula 503190030 900820369 503290984	Nombre CARLOS ENRIQUE JUAREZ CISNEROS MARIA MAXIMA VEGA FIGUEROA LUIS RAMIREZ BALTODANO	TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO
Cédula 503190030 900820369 503290984 502690763	Nombre CARLOS ENRIQUE JUAREZ CISNEROS MARIA MAXIMA VEGA FIGUEROA LUIS RAMIREZ BALTODANO HAZEL IVANNIA ZUÑIGA GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO
Cédula 503190030 900820369 503290984 502690763 502130383	Nombre CARLOS ENRIQUE JUAREZ CISNEROS MARIA MAXIMA VEGA FIGUEROA LUIS RAMIREZ BALTODANO HAZEL IVANNIA ZUÑIGA GOMEZ VIRGILIO DIAZ ORTEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO
Cédula 503190030 900820369 503290984 502690763 502130383 503120060	Nombre CARLOS ENRIQUE JUAREZ CISNEROS MARIA MAXIMA VEGA FIGUEROA LUIS RAMIREZ BALTODANO HAZEL IVANNIA ZUÑIGA GOMEZ VIRGILIO DIAZ ORTEGA EVELYN ARIAS GAVARRETE	TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL SUPLENTE
Cédula 503190030 900820369 503290984 502690763 502130383 503120060 502450381	Nombre CARLOS ENRIQUE JUAREZ CISNEROS MARIA MAXIMA VEGA FIGUEROA LUIS RAMIREZ BALTODANO HAZEL IVANNIA ZUÑIGA GOMEZ VIRGILIO DIAZ ORTEGA EVELYN ARIAS GAVARRETE JENNER ENRIQUE JUAREZ CISNEROS	TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL SUPLENTE TERRITORIAL SUPLENTE
Cédula 503190030 900820369 503290984 502690763 502130383 503120060 502450381 114040584	Nombre CARLOS ENRIQUE JUAREZ CISNEROS MARIA MAXIMA VEGA FIGUEROA LUIS RAMIREZ BALTODANO HAZEL IVANNIA ZUÑIGA GOMEZ VIRGILIO DIAZ ORTEGA EVELYN ARIAS GAVARRETE JENNER ENRIQUE JUAREZ CISNEROS GRETTEL MIRANDA FALLAS	TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL SUPLENTE TERRITORIAL SUPLENTE TERRITORIAL SUPLENTE
Cédula 503190030 900820369 503290984 502690763 502130383 503120060 502450381	Nombre CARLOS ENRIQUE JUAREZ CISNEROS MARIA MAXIMA VEGA FIGUEROA LUIS RAMIREZ BALTODANO HAZEL IVANNIA ZUÑIGA GOMEZ VIRGILIO DIAZ ORTEGA EVELYN ARIAS GAVARRETE JENNER ENRIQUE JUAREZ CISNEROS	TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL SUPLENTE TERRITORIAL SUPLENTE

Observación: Tome en consideración la agrupación política, que la estructura del partido

Frente Amplio, se encuentra vigente hasta el día veintiséis de octubre de dos mil veintiuno,

razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior

a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de

Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las

estructuras cantonales correspondientes a los delegados territoriales propietarios de

conformidad con lo dispuesto en la resolución 5282-E3-2017 del Tribunal Supremo de

Elecciones de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil

diecisiete, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y

doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la

Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y

lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las

nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo

dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que

deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se

tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno

de ellos. NOTIFÍQUESE.

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos.

MCH/mch/avh/mao

C.: Exp. n.° 63-2005, partido Frente Amplio.

Ref., No.: (17922, 17252 / 17760, 17099, 17828, 17131 / 17819, 17126, 18163, 17395)- 2021